



Expediente n.º: JGL/2024/49
Acta de la sesión ordinaria n.º 49 de 2024

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2024.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la Resolución de la directora general del Servicio Regional de Empleo y Formación, de fecha 20 de noviembre de 2024, de concesión y pago de subvenciones del programa ‘*Empleo Público Local y con entidades sin ánimo de lucro, subprograma Empleo Público Local*’, correspondiente a la convocatoria de 2024, por la que se concede al Ayuntamiento de Águilas subvención, según se detalla en el siguiente cuadro:

Número expediente	Nombre solicitante	Denominación de la obra	Importe solicitado	N.º Trab.
2024-02-61-0001	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	TRABAJOS DE PINTURA EN INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES	30.373,88	2
2024-02-61-0002	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	CONTROL DE ACCESOS Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES	17.456,25	2

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la propuesta de la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria y Turismo, de fecha 18 de noviembre de 2024, de resolución definitiva de concesión de ayudas para el programa de mejora de la competitividad y de dinamización del patrimonio histórico con uso turístico, por la que se propone la concesión al Ayuntamiento de Águilas de **3.000.000,00** euros para la realización del proyecto de consolidación y restauración del embarcadero de ‘El Hornillo’, fase II, según el siguiente detalle:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA EL
PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DE DINAMIZACIÓN DEL
PATRIMONIO HISTÓRICO CON USO TURÍSTICO**

- Nombre de la entidad: AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS. CIF: P-3000300H.
- Número de expediente: PHT-020000-2022-123.
- Título del proyecto: PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN EMBARCADERO DE ‘EL HORNILLO’, FASE II.

Presupuesto financiable (€)	Subvención propuesta (€)
3.000.000,00	3.000.000,00

3.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:



a) Ley 3/2024, de 11 de noviembre, de Presidencia (*BORM n.º 272, de 22 de noviembre*), de modificación del Decreto 74/2011, de 20 de mayo, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a los servicios y prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se establece el régimen de infracciones y sanciones.

b) Extracto de la Orden de 15 de noviembre de 2024 de la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias (*BORM n.º 274, de 25 de noviembre*), por la que se convocan subvenciones a los ayuntamientos de la Región de Murcia para colaborar en los gastos del personal integrante de las Unidades Básicas de Protección Civil Municipal.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 27.554,21 euros.

2.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 18.201,00 euros.

3.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante los meses de octubre y noviembre de 2024, por un importe total de 596,34 euros.

4.- Autorización, disposición y reconocimiento a favor del Veterinario Municipal, don Manuel Sansegundo González, del abono de las tasas colegiales correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio 2024, por importe de 291,20 euros.

5.- Reintegro a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la parte no justificada de la subvención concedida para el '*Desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria (2023)*', por importe de 21.117,29 euros, con el siguiente desglose:

Principal	20.264,47 €
Intereses	852,82 €

6.- Autorización, disposición y reconocimiento del importe de 1.702,08 euros, correspondiente a las cuotas de comunidad del 'Residencial La Torre' generadas desde julio de 2023 a junio de 2024.

IV. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 55,82 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 1.350,00 euros.